



Revista Nueva Antropología  
Universidad Nacional Autónoma de México  
nuevaantropologia@hotmail.com  
ISSN (Versión impresa): 0185-0636  
MÉXICO

1977  
Norma Escamilla / María Antonieta Vigorito  
EL TRABAJO FEMENINO EN LAS MAQUILADORAS FRONTERIZAS  
*Revista Nueva Antropología*, abril, año/vol. II, número 008  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México  
pp. 17-28

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal



---

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>

# El trabajo femenino en las maquiladoras fronterizas

Norma Escamilla y María Antonieta Vigorito\*

## INTRODUCCIÓN

En un país centralizado, como el nuestro, son pocos los aspectos de las provincias que llegan a llamar poderosamente la atención. Si algo se ha dicho de Baja California, en los últimos quince años, es sobre los problemas migratorios y sobre la radicalización de la dependencia que encuentran en las maquiladoras, una de sus más elocuentes expresiones.

No debe sorprender que las más de las veces los problemas fronterizos han sido tratados con superficialidad, y, en ocasiones, con enfoques prefabricados desde el centro.

Los aportes verdaderamente científicos se mezclan con la repetición discursiva de la retórica política. De esta suerte, la frontera que fue una vez un mito, hoy nos descubre, lentamente, su realidad. La única realidad que actualmente confrontan las ciencias sociales en el noroeste de México, es la de su incipiente desarrollo. En efecto, a las proposiciones de carácter general sobre los problemas sociales de la región, no han seguido investigaciones sistemáticas suficientes, que rebasen el nivel de la foto-

grafía, del corte en el tiempo, y ubiquen en el plano del análisis histórico.

De entre los complejos problemas sociales que confronta Baja California, el de la mujer permanece prácticamente inexplorado. Descontando una serie de datos aislados, recabados sin rigor en una gama interminable de oficinas gubernamentales, nada hay que explique la condición de la mujer obrera, y particularmente la de aquella que vende su fuerza de trabajo a las empresas maquiladoras.

A partir de su establecimiento, a mediados de la década de los sesenta, las maquiladoras han atraído la atención de propios y extraños, con resultados de gran valor.

No obstante, el enfoque de los estudios, incluyendo aquí su metodología y marcos referenciales, se ha concentrado en el problema de las maquiladoras, en tanto que fenómeno macro o micro-económico, descuidando la importancia de la fuerza de trabajo dentro de la cual destaca la participación femenina.

No se trata tan solo de considerar la participación femenina en las empresas más dependientes de nuestro país, sino, además, las repercusiones del fenómeno en la sociedad. Dicha

\* Pasantes en Sociología, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales U.A.B.C.

participación transforma a la mujer, y afecta una estructura social fundamentada en un modelo masculino de organización familiar, educacional, de vida marital, distractiva, etc.

La maquiladora ofrece a la mujer un nuevo *status* que, sin embargo, no tiene salida, en el sentido de un ascenso social. Trabajar en la maquiladora significa participar en una serie de relaciones sociales subordinadas en el esquema de la producción capitalista. La mujer que obtiene el empleo se coloca, al mismo tiempo, en una situación de desfase con respecto a la posición social que el capitalismo asigna a la población femenina.

Esta situación que podría generalizarse en el marco del trabajo femenino en la industria, asume, en la frontera, características que es imprescindible identificar. Las mujeres obreras de Baja California, pertenecientes, en su mayoría, a familias procedentes de zonas rurales del interior del país, son educadas en un esquema tradicional que las obliga a someterse a los estereotipos que enfatizan el papel del hombre, considerado como el agente activo de la vida social. Lo que encuentran en la frontera una vez que disponen de los recursos mínimos, es un modelo que libera a la mujer del recinto familiar, para sojuzgarla al consumo masivo. La liberación aquí mencionada no es sino el paso de un tipo de sumisión a otro. Dentro de este proceso, la mayor parte de las mujeres, ya sea por los bajos salarios, ya sea por la ignorancia, o bien por su situación de madres, jamás logran el nivel

de vida que con tanta insistencia se difunde en la frontera.

De esta forma, ni les es posible abandonar totalmente los esquemas rurales o semiurbanos en que se formaron, ni pueden alcanzar los beneficios, en su mayoría ideológicos, que les ofrece el modelo norteamericano de vida.

Las condiciones objetivas adversas han generado, paradójicamente, un desarrollo al nivel de la conciencia. A través de este proceso, muchas mujeres son ahora conscientes de su problema, no como producto de un desajuste individual, sino social. La docilidad, tan apreciada por los patrones, ha sido substituida por una actitud de lucha, en ocasiones, sin objetivos precisos; pero que, en definitiva, ha obligado a cambiar la percepción que se tenía de la mujer obrera.

Muchos de estos procesos han pasado inadvertidos para las ciencias sociales. Las razones son diversas; una de ellas, es que la problemática de la mujer empieza a adquirir la especificidad de un problema de investigación.

Los planteamientos que a continuación se presentan, resumen un intento de analizar el problema de la mujer obrera en la frontera norte de México, particularmente en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Ante las diversas alternativas de investigación que ofrece el trabajo femenino en la industria maquiladora, optamos por concentrar nuestras reflexiones sobre su participación en las sociedades cooperativas de producción de ropa.

Las razones de esta elección pro-

vienen del tipo de participación de la mujer, la cual, siendo socia de la empresa, tiene que confrontar problemas laborales completamente diferentes de los de la asalariada.

La relativa novedad de las cooperativas en este ramo, cuyo proceso analizaremos brevemente en esta ponencia, representa nuevas posibilidades para la comprensión y, en última instancia, para una solución más adecuada del problema.

#### LAS MAQUILADORAS DE ROPA: PROCESO DE COOPERATIVIZACION

Las maquiladoras de ropa de Mexicali se encuentran organizadas de distintas maneras. Con el modo de organización cooperativa, coexisten las plantas gemelas y las dominadas privadas.

En un intento por delimitar las primeras, parece significativo distinguirlas de los otros dos modos de estructuración.

El Programa de Industrialización de la Frontera (PIF) es concebido en el año de 1966, cuando era presidente de la República el licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Tal proyecto se fundamenta en la autorización a las corporaciones extranjeras para establecer plantas ensambladoras y maquiladoras en la región fronteriza, al norte de México, con la finalidad de manufacturar, exclusivamente, productos para exportación.

Este programa favoreció el establecimiento de las plantas gemelas, en cuanto les ofreció ciertas concesiones, entre las que resaltan principalmente la disponibilidad de mano de obra

barata y desindicalizada; la que era posible desechar con un mínimo de contrat tiempo cuando no fuera necesaria. El programa, como puede suponerse, fue bien visto por el gobierno norteamericano, toda vez que representaba un posible freno al bracerismo.

La denominación de plantas gemelas se debe a que las empresas extranjeras poseen, simultáneamente, un establecimiento en los Estados Unidos y otro en México. El primero, controla el capital, la política de producción y el mercado. El segundo, viene a ser un apéndice que se sostiene en la medida en que cumpla con las condiciones del beneficio del capital extranjero. Lo que distingue a las plantas gemelas es que son propiedad de una misma compañía. Tal es el caso, por ejemplo, de la planta de "Olguita de México", cuya matriz es "Olga de California".

En cuanto a la fuerza de trabajo de estas empresas, que es casi en su totalidad femenina, el interés de los empresarios es el de disponer de mano de obra en abundancia para mantener la productividad al nivel máximo.

No obstante, para que los objetivos del capital extranjero fueran alcanzados, era necesario que la mano de obra tuviera un mínimo de preparación y un alto grado de disciplina y docilidad. Consecuentes con estas condiciones impuestas a la mano de obra, las empresas maquiladoras optaron por la contratación mayoritaria de personal femenino.

La abundancia de mano de obra en la frontera fue factor decisivo para que las empresas gemelas impusieran

sus requisitos, basándose en una política de personal estricta. Entre estos requisitos, se estableció un mínimo de diecisiete años de edad, y un máximo de veinte. Cierta apariencia personal, estado civil y grado de escolaridad, fueron exigidos a las aspirantes.

A cambio de esto, es sabido que las plantas gemelas son las únicas en su género que pagan el salario mínimo, a condición que la obrera cumpla con una cuota mínima de prendas maquiladas. Si la obrera no cumple con esta cuota, en un período de prueba que antecede a su contratación, la empresa simplemente la deja sin trabajo.

El segundo tipo de empresa maquiladora de ropa, la hemos denominado "plantas privadas", en las cuales el empresario es mexicano, dueño de los bienes de capital (el local y la maquinaria), y depende de las compañías norteamericanas para el envío de la materia prima.

El funcionamiento de estas empresas, distintas de las gemelas, se inició porque las firmas menos grandes en los Estados Unidos, atraídas por la promoción del PIF, y no queriendo invertir en una planta gemela en México, propusieron a empresarios de Mexicali que establecieran plantas con la maquinaria y todo lo necesario, garantizándoles el envío de la materia prima para maquilar, así como el entrenamiento del personal.

Esto no dio el resultado que esperaban los mexicanos, porque estas compañías norteamericanas de ropa, que no tienen la maniobrabilidad de las grandes compañías multinacionales, no garantizaban continuidad en

el envío, convirtiendo este tipo de maquiladoras más dependiente aún, y con una serie de riesgos económicos que muchas no pudieran neutralizar.

El aumento consecutivo de los salarios, la intermitencia de los envíos, la elevación de los impuestos, y otros factores no menos importantes, hicieron crisis a finales de 1973. Las obreras no tuvieron otro camino que el de emplazar a huelga a las empresas, que acumulaban deudas de salarios, prestaciones e indemnizaciones. El resultado de ello fue el cierre de las empresas y, como única compensación, las máquinas con las cuales operaban. El pago que las obreras obtenían por la venta de las máquinas fue mínimo. Ante esta situación, y siendo clara la necesidad de continuar con un empleo, las obreras buscaron una solución, que encontraron en la posibilidad de constituirse en cooperativas.

Ante la inminente amenaza de un aumento en los índices de desempleo, el gobierno alentó la formación de las cooperativas, que fueron denominadas sociedades cooperativas de producción. Al principio, este sistema de cooperación se implantó en sólo algunas empresas; pero después se puso en práctica generalizada, que auspiciaron directamente los mismos empresarios. En efecto, la cooperativización representó, ante todo, una salida al empresario, quien vio aquí la alternativa de dejar de pagar impuestos, otorgar prestaciones, etc., y de colocarse ante la posibilidad de una quiebra casi segura.

En este sistema de que hablamos, surgieron dos tipos de cooperativas:

por una parte, las cooperativas "obreras" y, por otra, las "patronales". En el primer caso, el empresario dejó de formar parte de la empresa, tanto al nivel de patrón, como al de dueño de la maquinaria. La organización se dio a partir de las asambleas de obreras, constituyéndose un Consejo administrativo, un Consejo de Vigilancia, y diversas comisiones que, en conjunto, forman la estructura de gestión.

El principal problema que confrontan estas maquiladoras, en cuanto a la producción, es el hecho de que, en los más de los casos, no tienen los contactos que les permiten obtener la materia prima proveniente de los Estados Unidos. El aprovisionamiento se verifica mediante un contacto de confianza, representado por los empresarios.

Ante la cooperativización, las empresas norteamericanas se negaron a establecer directamente la relación con las mujeres obreras, quienes se vieron en la necesidad de acudir a sus antiguos patrones para que intermediaran el abastecimiento de la materia prima. De esta manera, la dependencia en cuanto a la obtención de materia prima para maquilar, se amplió y diversificó con la participación del intermediario.

En las maquiladoras organizadas en cooperativas obreras, el intermediario cobra un porcentaje, libre de impuestos, por cada prenda que logra introducir en la fábrica. Para lograr este propósito, se sirve de la ignorancia de las obreras, que no cuentan con ningún tipo de asesoría; pero, sobre todo, aprovecha la circunstancia de que las compañías extranjeras no realizan envíos directos a las em-

presas controladas por las mujeres. En los casos en que los empresarios se desligaron totalmente de las empresas, las obreras recurrieron a las maquiladoras privadas (que aún quedaban), en busca de materia prima.

Como puede observarse, caracteriza a estas empresas la inestabilidad del trabajo. La intermitencia en los envíos de la materia prima, y la baja producción, afectan primeramente a las obreras de reciente ingreso, que se ven, de esta manera, sometidas a tensiones que rebasan los límites de la fábrica.

Podemos ahora intentar la caracterización del segundo tipo de cooperativa: la patronal. En este caso, el mismo patrón ha sugerido la cooperativización, quedando éste no sólo como socio, sino como presidente de la cooperativa, evitándose así los problemas para la contactación de envíos de materia prima. El sistema de trabajo sigue siendo prácticamente el mismo que el anterior, cuando la empresa funcionaba en condiciones de maquiladora privada. Sólo que que ahora la cooperativa paga el seguro social y los demás impuestos del fondo social, y el patrón, que ahora es presidente, recibe el porcentaje que le corresponde como intermediario, libre de impuestos, y no tiene ninguna clase de responsabilidad ahora con las obreras.

De esta manera, la sujeción de la obrera queda matizada por el elemento ideológico representado por el concepto de que la empresa es de todas. En este orden de ideas, el expatrón queda eximido de todo compromiso, pasando a ser responsabilidad de las obreras —que no tienen

preparación para ello—, gestionar todo lo relativo a la empresa.

A diferencia de las empresas gemelas, las cooperativas y las privadas no pagan un salario mínimo, sino que contratan el trabajo a destajo. Se trata, en suma, de un cooperativismo nominal que beneficia directamente a personas ajenas a los intereses de las obreras y, por ese conducto, a los intereses del capital extranjero.

*Perfil de la mujer obrera en las sociedades cooperativas*

En la determinación del perfil de la mujer obrera en las sociedades cooperativas de producción, resultó de gran interés revisar algunos trabajos recientemente publicados sobre el tema de la participación femenina en las maquiladoras. Fue significativo comprobar que no se ha hecho un análisis que distinga la participación de la mujer en función de los diferentes tipos de empresas maquiladoras. Es por ello por lo que las caracterizaciones examinadas han sido relevantes, como una primera visión global del problema; pero es necesario avanzar en estudios más específicos sobre el criterio expuesto.

En términos generales, las investigaciones y ensayos que se refieren al trabajo femenino en las maquiladoras, han llegado a un grado considerable de precisión en lo relativo a las empresas gemelas y privadas, y, particularmente, las ensambladoras electrónicas.

En el curso de la investigación que llevamos a cabo, fue posible observar que el trabajo femenino en las ma-

quiladoras de ropa, organizadas en cooperativas, muestra rasgos peculiares que difieren de los comúnmente aceptados para otro tipo de empresas.

Antes de presentar un perfil de la mujer obrera en las cooperativas, creemos conveniente dar a conocer, brevemente, las particularidades del estudio realizado, para establecer que las conclusiones logradas tienen un carácter específico, que a continuación explicaremos.

Una vez identificado que el objeto de la investigación eran las cooperativas, se partió de la base de una carencia sustancial de información sobre el particular. En tal virtud, procedimos a aplicar un censo, con el objeto de recabar una serie de datos que nos permitieran, posteriormente, formular incógnitas y aplicar referencias teóricas, que nos condujeran al planteamiento de hipótesis.

Con estos antecedentes, tomamos la decisión de orientar metodológicamente nuestro estudio, para que sus conclusiones fueran, en realidad, rutas de investigación, desde el punto de vista heurístico e hipotético. En otros términos, la ausencia de información directa y de estudios sobre las cooperativas nos llevó a considerar que la investigación debía establecer bases para la formulación sistemática de problemas de investigación y de una serie de hipótesis de trabajo que fueran la guía de estudios posteriores.

En consecuencia, por lo que toca a la metodología diseñada, se eligieron dos técnicas para recopilación de información. La primera de ellas, fue el censo aplicado a las 21 cooperati-

vas de ropa que operan en la ciudad de Mexicali. Las variables manejadas en el censo fueron: lugar de origen, estado civil, grado de escolaridad, participación en la economía familiar, número de hijos, y lugar y tiempo de residir en Mexicali.

La segunda técnica utilizada, de carácter complementario, fue tener entrevistas con obreras. La información obtenida, por este medio, permitió lograr, por una parte, una primera visión de la situación de las mujeres en las cooperativas respecto de la reorganización del proceso de trabajo y de su participación en las formas de gestión implantadas, y, por otra parte, nos permitió tener una idea clara de cómo operan estas empresas, tal y como lo describimos anteriormente, ya que esto se mantiene en un completo disimulo, para que no llame la atención, lo cual podría suscitar cambios.

Asimismo, tuvimos entrevistas con diversos presidentes de cooperativas, expatrones, intermediarios y representantes de compañías extranjeras. La información recabada nos hizo posible corroborar, en gran medida, lo dicho antes por otros investigadores acerca de las características de la obrera en la maquiladora. Por lo que nos limitaremos a mencionar únicamente lo que nos pareció novedoso y, por ello, significativo:

1. Respecto de la población total que está empleada en las sociedades cooperativas de producción, encontramos que al hacerse el censo (enero-marzo 1977), había entre 650 y 750 trabajadores, directos e indirectos, habiendo un promedio

de 700 trabajadores. De esta cifra, el 90% son mujeres, y el resto son hombres. Hay que tener en cuenta que la población varía, ya que la estabilidad de la fuerza de trabajo depende de los meses de mayor demanda de productos maquilados, de parte de las compañías extranjeras. Situación que se agrava, aún más, en las sociedades cooperativas denominadas "obreras".

2. Se encontró que el 35.5% de las trabajadoras, tomando por base tal un total aproximado de 600 mujeres, nacieron en Baja California. Las demás provienen, casi en su totalidad, del centro y el norte del país, destacando aquellas que nacieron en Sinaloa (13.2%); Jalisco (10.1%); y Michoacán (8.4%). Nuestros datos evidencian que el mayor porcentaje, por lo que se refiere a cada uno de los principales estados, de donde provienen estas mujeres, son de Baja California, concretamente de la ciudad de Mexicali, tanto de la zona rural, como de la urbana. Lo que revela que una gran masa de mano de obra femenina local es absorbida por estas industrias. Muchas obreras opinaron, en el momento de la entrevista, que les es más atractivo este tipo de trabajo, y que lo prefieren, a tener que trabajar como sirvientas, meseras, etc., y, en muchos casos, a tener que permanecer en los ejidos, trabajando en las parcelas de su familia. Todo esto debido a que su mínimo grado de escolaridad no les permite incorporarse a otro tipo de ocupación, además de que creen que el

ser socia de una cooperativa eleva su *status*.

3. Es un hecho que en las plantas gemelas y privadas prefieren mujeres solteras y jóvenes para el trabajo. En las cooperativas, encontramos un 27.6%, entre 21 y 25 años de edad; un 25.3%, entre 15 y 20 años; y un 39.3% de mujeres de 25 y más años de edad.

Correlacionando la edad con el grado de escolaridad, encontramos que las pocas mujeres que son analfabetas o semianalfabetas, pertenecen a este último grupo. Y asimismo, que son las que más hijos tienen.

Por esta serie de "desventajas", es natural que no tengan posibilidades de ingresar en una planta gemela o privada. Para corroborar esto, se les preguntó a los empresarios locales cuál era la principal razón de no emplearlas; y nos dijeron que estas mujeres, por su condición de madres, esposas y amas de casa, constantemente faltan al trabajo, y la ley considera todos sus motivos justificables. Sin embargo, nos informaron de que estas mujeres son las más dóciles y trabajadoras; pero asimismo sostuvieron que el ausentismo era lo que causaba más pérdidas a la empresa.

4. En cuanto al porcentaje de solteras que arrojó el censo (62%) —como nos parecía muy alto, teniendo en cuenta que éstas podrían trabajar en las gemelas o privadas y, por lo tanto, ganar mucho más—, decidimos preguntarles a muchas de ellas la razón de estar en las cooperativas. Fueron tres las respues-

tas más comunes: 1) porque desean adquirir mayor destreza antes de solicitar empleo en las otras maquiladoras; 2) porque no pudieron cumplir la cuota mínima que les exigen las plantas gemelas; y 3) increíble, pero cierto, porque estas plantas gemelas no contratan a las feas. Considerando que era absolutamente necesario comprobar esta última respuesta, nos entrevistamos con todos los empresarios de plantas gemelas, los cuales respondieron, sin ningún titubeo, que efectivamente preferían a las bonitas, "porque las feas causan muchos problemas, y porque son muy envidiosas". Para reafirmar esto todavía más, pedimos que nos fuera permitido pasar a la planta y observar por nosotras mismas; en efecto, no encontramos feas.

No hacemos comentario sobre dato, tan revelador de que todavía se discrimina a las mujeres, porque queremos comentarlo con nuestras compañeras de mesa.

5. La obrera de la cooperativa posee, en general, un grado de educación no superior a la primaria. De acuerdo con la información obtenida, el 65.3% de las mujeres habían completado la primaria y el 20% la secundaria. Por lo que podemos afirmar que el grado de escolaridad en las cooperativas es similar al de otras empresas maquiladoras; sobre todo, en cuanto al porcentaje de mujeres que han completado sus estudios primarios. Sin embargo, la significación del nivel de escolaridad en este tipo de organización es diferente; ya

que, al constituirse en cooperativas, la gestión de la empresa reclama la participación directa de las obreras, las cuales, en los más de los casos, carecen de los conocimientos necesarios para manejar estados de cuentas, para facturar y calcular los precios de las prendas, y también para llevar a cabo los trámites aduanales.

6. Por lo tocante a la variable de la participación de la mujer en la economía familiar, los datos obtenidos nos revelaron que los ingresos de la mayoría (62%), solteras o de otro estado civil, no son el soporte principal económico de sus familias. Tal circunstancia es explicable, si tenemos en cuenta que el trabajo en las sociedades cooperativas maquiladoras de ropa es sumamente inestable, por las causas ya descritas, a lo que se une el de querer alcanzar el nivel de vida tan difundido en la frontera, y asimilado del modelo norteamericano

7. Por lo que atañe al número de hijos, el censo nos reveló que más de la mitad de las mujeres no los tienen, y de las que sí los tienen, encontramos que el más alto porcentaje (13.2%), corresponde a las que tienen uno, siguiendo las que tienen más de 5 (11.1%).

Al correlacionar esta variable con el estado civil y edad, encontramos que muy pocas solteras jóvenes tienen hijos, lo mismo que las jóvenes casadas o en unión libre. Son, en su mayoría, las mujeres mayores, las que tienen 5 o más hijos.

Al respecto, podría pensarse en la

posibilidad de que al estar todas afiliadas al seguro social, hayan recibido alguna clase de orientación sobre el uso de anticonceptivos. De hecho, sabemos que la orientación se da; pero no hay manera de comprobar, con los datos que tenemos, que esa es la causa.

La observación hecha en las cooperativas y los datos obtenidos en las entrevistas, nos muestran que el proceso de cooperativización ha deteriorado, aún más las condiciones de trabajo de la mujer. No obstante el problema económica, entre las obreras se ha generalizado la idea de que los cambios en la organización de la empresa, representan un avance; sobre todo, desde el punto de vista de que ahora son copropietarias de la misma.

El cooperativismo ideal, desde el punto de vista de este elemento ideológico, es simplemente, la ausencia del patrón. Ante ello surge la contraparte que caracteriza a estas empresas: la necesidad de una persona o personas que gestione la obtención de la materia prima, y de una estructura de liderazgo interno que supla la desorganización.

#### *Resumiendo*

El proceso mismo de la investigación nos condujo a las siguientes interrogantes:

1. En cuanto al proceso de cooperativización.
  - 1.1. ¿Qué importancia tiene el proceso de cooperativización en la problemática de las maquilado-

ras, tomando en consideración; la organización cooperativa del trabajo en el modo de producción capitalista; la participación de las mujeres en la reestructuración del proceso de trabajo; el papel de los intermediarios, presidentes de cooperativas y expatrones en el proceso?

- 1.2. ¿Qué funciones desempeña el estado en el proceso de cooperativización, desde el punto de vista de las circunstancias específicas que afectan a las maquiladoras, y de las expresiones regionales y locales del proceso?
2. En cuanto al significado de la empresa maquiladora en el desarrollo industrial del país.
  - 2.1. En el marco de las condiciones actuales de la industrialización nacional, ¿qué importancia tiene o pueden llegar a tener las maquiladoras de ropa, convertidas en sociedades cooperativas?
3. En cuanto a la participación de las mujeres en este tipo de empresa.
  - 3.1. ¿Hasta qué punto esta reestructuración del trabajo incide sobre el grado de participación política de la mujer, dentro y fuera de la empresa?
  - 3.2. ¿Hasta qué punto puede considerarse la forma en que la mujer obrera está integrándose a las sociedades cooperativas de pro-

ducción de ropa, señal de un proceso de liberación?

- 3.3. ¿Cuáles son las repercusiones de la participación femenina en las maquiladoras, en la estructura familiar, la organización política de la fuerza de trabajo, la estructura y función de los cuadros dirigentes, etc.?

El resultado más importante de nuestro estudio se refiere a la necesidad de profundizar en una línea de trabajo cuya descripción ha sido el objeto de esta ponencia. Al conjunto de cuestiones que surgen sobre las posibilidades de trabajo, se suman aquellas que tienden a cuestionar la metodología de la investigación. En este sentido, creemos que el acercamiento a estos problemas, para su interpretación, debe hacerse comenzando por planteamientos específicos cuya vinculación en el análisis conduzca a la formulación de categorías para el conocimiento de lo social y para la acción política.

#### BIBLIOGRAFIA

*Programa de industrialización fronteriza*

1971 Secretaría de Industria y Comercio. Subsecretaría de Industria. México.

*Las maquiladoras en México, nueva lanza del imperialismo*

1975 NACLA. Estados Unidos.

*Qué es una cooperativa  
y cómo funciona*

1975 Secretaría de Industria y Comercio del Estado de Baja California. México.

Varios autores

1975 *La mujer en América Latina*. Tomos I, II. Sep./Setentas, No. 211-212, México.

Varios autores

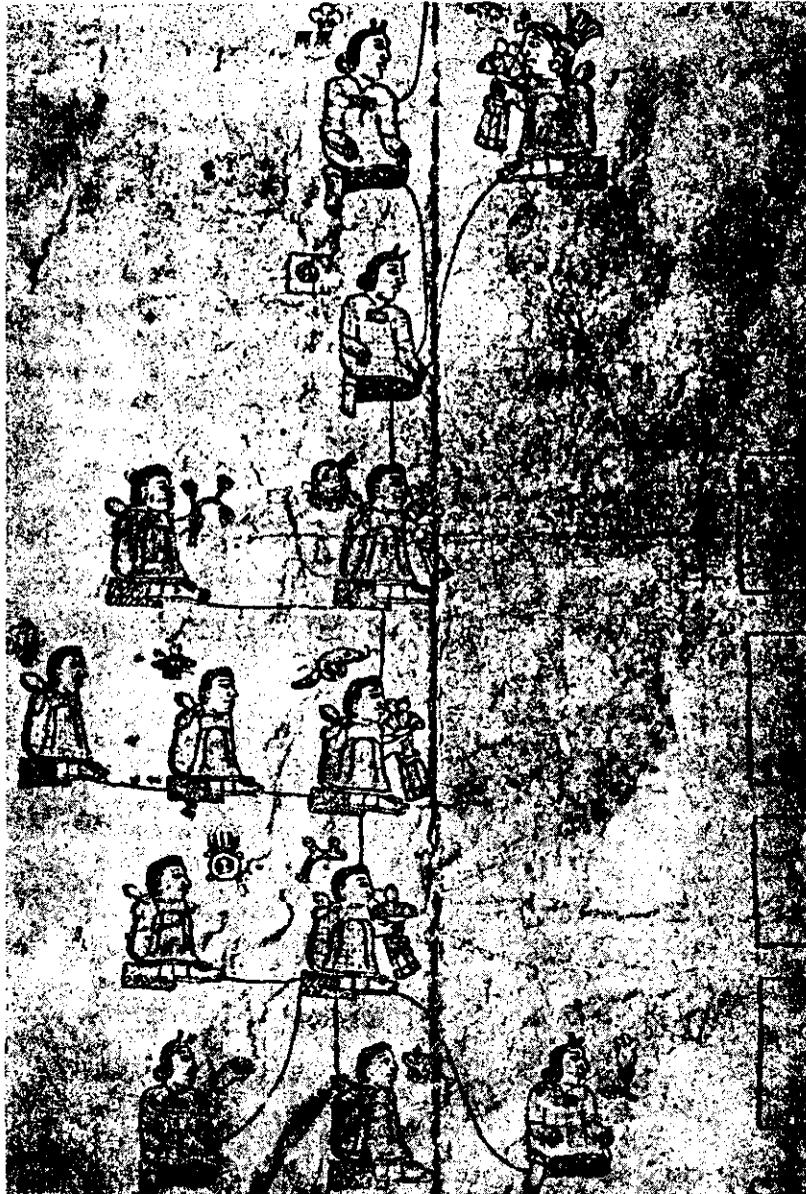
1976 *Perspectivas femeninas en América Latina*. Sep./Setentas, No. 264, México.

Varios autores

1976 *La mujer: Explotación, lucha, liberación*. Editorial Nuestro Tiempo, México.

Revista *FEM*. Revista trimestral, vol. 1, No. 3, México, 1977.





Genealogía de Zolín

En la tradición pictográfica prehispánica las representaciones de mujeres se distinguen, ya sea por: el peinado de cornezuelos, la manera de sentarse hincadas o el huipil que visten.